

# **CONDICIONES GENERALES DE VENTA DE SERVICIOS TECNICOS AGRUPADOS S.A.**

## **Pedidos**

El pedido mínimo es de 100 €. A los pedidos que no lleguen a este importe se les aplicará un cargo de en concepto de gastos de manipulación. Actualmente el cargo es de 6 €(1.000 Ptas.).  
(este cargo puede variar durante el año).

Para los pedidos procesados por Correo Electrónico/Fax, se elimina automáticamente el cargo por manipulación. Servicios Técnicos Agrupados S.A. se reserva el derecho de proceder a la anulación automática del pedido si, antes de su entrega, el comprador presenta expediente de suspensión de pagos o quiebra o le es instado alguno de estos procedimientos por un tercero.

La entrega de la mercancía se efectuará en nuestras instalaciones y se remitirán al comprador, por el medio que este disponga y que haya comunicado previamente a Servicios Técnicos Agrupados S.A.

Si el cliente lo desea, la entrega puede hacerse en otro lugar, como por ejemplo en las instalaciones del usuario final, estando obligado, en este caso, a expresarlo por escrito en cada pedido a Servicios Técnicos Agrupados S.A. En este tipo de entregas el cliente de Servicios Técnicos Agrupados S.A. asume toda la responsabilidad en la entrega del material.

Para los pedidos procesados por Correo electrónico/Fax, con dirección de entrega distinta a la establecida por defecto para el cliente, Servicios Técnicos Agrupados S.A. recibirá un mail constatando esta petición y vinculante para el cliente. Servicios Técnicos Agrupados S.A., podrá en cualquier momento exigir la petición por escrito al cliente, previo contacto telefónico.

Servicios Técnicos Agrupados S.A. no será responsable por los retrasos en las entregas debidos a causas de fuerza mayor y/o otras causas fuera del control de Servicios Técnicos Agrupados S.A.

## **Muestras**

Cualquier petición de muestras, para su evaluación, será autorizada previamente. En caso de aceptarse, se entregará con un albarán valorado, el cual será convertido en factura a los 15 días de la fecha de dicho albarán., salvo recepción de las muestras, verificado de su estado y aceptación de la mercancía.

Cualquier desperfecto o retraso en la devolución, originará automáticamente la facturación incondicional de la misma, anulando cualquier devolución posterior de dicho material.

Todos los gastos originados por costes debidos a ensayos en las muestras, como cargos de SMS, serán por cuenta del cliente.

## Precios

En nuestras listas de precios figura siempre el P.V.D. (Precio de Venta o cesión al Distribuidor) con forma de pago al Contado.

Los precios publicados en las listas de precios no incluyen IVA y pueden ser variados sin previo aviso. Cualquier tipo de promoción será expresada en precios sin IVA (salvo que sea indicado lo contrario de forma explícita).

Para pagos aplazados, el P.V.D. sufrirá un incremento en concepto de Financiación y Seguro de Crédito que dependerá en cada momento del costo de dichos conceptos. Desde Septiembre de 2003 estos incrementos se cifran en un 3 % para pagos posteriores a 5 días F.F.

En los casos de pago aplazado la propiedad de los productos corresponderá a Servicios Técnicos Agrupados S.A. . hasta que se produzca el pago del precio total.

## Forma de Pago

Para clientes SIN clasificación de riesgo (cliente no clasificado): Contado, Efectivo, Cheque Conformado o Transferencia previa.

Para clientes CON clasificación de riesgo (clasificados): Cheque o Recibo Domiciliado a la Vista a la entrega de la mercancía.

Una forma de pago distinta a la de contado, hasta un máximo de 30 días fecha factura, puede ser negociada sobre la base de la clasificación comercial de crédito, concedida por la compañía Crédito y Caución, después de haber acumulado compras a Servicios Técnicos Agrupados S.A. S.A. por valor de un 6.000 €(1.000.000 ptas.).

Las transferencias deben ser realizadas con destino a la cuenta que Servicios Técnicos Agrupados S.A. mantiene con uno de los siguientes bancos:

Banco	Cuenta
Caja Madrid	2038 - 1766 - 54 – 6100015275  EXCEPCIONALME CON AUTORIZACION
La Caixa	2100 - 2756 - 97 – 0200046977

## Portes y Seguro de la mercancía

### Condiciones Generales de Portes:

Para entregas dentro de la Península, los portes son Debidos y por cuenta del cliente para TODOS los pedidos, no obstante el cliente puede elegir entre recoger el material en nuestros almacenes por sus propios medios o aceptar un CARGO establecido en cada momento en la factura emitida por Servicios Técnicos Agrupados S.A., o bien enviar a su propio transportista.

Por cada petición de entrega de un nuevo pedido sólo se cargará el porte en la primera expedición.

Las entregas de diferentes pedidos que se expidan en el mismo día llevarán sólo un cargo de portes.

En el caso de que el cliente requiera que la entrega sea efectuada en un lugar diferente a la de su "dirección habitual de suministro" (dirección registrada en la Base de Datos de Servicios Técnicos Agrupados S.A.), el cargo fijo por entrega será incrementado en 3,5 € siempre que ésta se encuentre dentro de la península y el lugar de entrega

cumpla los requisitos mínimos para entrega de mercancía. El Cargo + 3,5 € se hará para cada dirección de entrega requerida por el cliente.

#### **Condiciones especiales para Islas, Ceuta, Melilla o Extranjero:**

Para entregas en las Islas y Extranjero los portes son siempre Debidos y por cuenta del cliente.

##### **España peninsular y Baleares**

##### **Canarias, Ceuta, Melilla o**

##### **Extranjero**

Por defecto Portes Debidos.

Siempre portes Debidos.

Incremento de portes para entregas en dirección distinta a la habitual: 3,5 € por entrega.

Pedidos Programados: Porte Fijo para cada primera entrega de cada expedición.

## **Garantías**

Servicios Técnicos Agrupados S.A. suministra todos los productos con garantía. Las condiciones generales de garantía están determinadas para cada tipo de producto por el propio Fabricante que otorga dicha garantía. El Fabricante es el que figura como tal en el etiquetado del producto o en su defecto en cualquier elemento de su embalaje. La gestión Logística de la garantía, dependiendo en cada caso del producto y del Fabricante, se realizará a través de Servicios Técnicos Agrupados S.A.

Los productos suministrados por Servicios Técnicos Agrupados S.A. están garantizados por el Fabricante contra todo defecto de fabricación, atendiendo en todo momento a las condiciones particulares establecidas por él, y será inválida en los casos en que:

El producto haya sido manipulado o reparado por persona o entidad ajena a Servicios Técnicos Agrupados S.A. o sus centros de reparación autorizados.

El defecto o fallo sea consecuencia de un uso o tratamiento inadecuado del producto.

El producto defectuoso sea entregado al centro de reparación sin su embalaje original u otro equivalente (es imprescindible entregar el producto con los embalajes antiestáticos necesarios para preservar la integridad del producto).

El producto no se acompañe de una copia del albarán de entrega o de la factura.

Para remitir materiales en garantía a Servicios Técnicos Agrupados S.A. el cliente deberá solicitar previamente a nuestro Departamento de **Reparaciones/Devoluciones** un **Numero de Reparación**, el cual deberá figurar claramente en toda la documentación de envío, así como en la etiqueta del embalaje. El número de reparación puede obtenerse a través de una llamada telefónica/E-mail/Fax previa indicación del numero de cliente, y el número de serie del producto en garantía.

El cliente deberá enviar los materiales defectuosos en garantía a portes pagados a Servicios Técnicos Agrupados S.A. y servicios técnicos Agrupados S.A. remitirá al cliente los materiales ya reparados también a portes pagados (España Peninsular y Baleares).

## **Devoluciones**

El cliente puede solicitar a Servicios Técnicos Agrupados S.A. devolución de material, siempre que no hayan transcurrido mas de 15 días naturales desde la fecha de facturación, para lo cual deberá cumplimentar el impreso de Solicitud de Devolución de Material y enviarlo a nuestro Departamento de Atención REPARACIONES/DEVOLUCIONES que le dará contestación en un plazo máximo de 48 horas desde la recepción de la solicitud, asignando si procede un Número de Devolución. A partir de entonces el cliente dispone de 5 días hábiles para enviar el material.

La asignación de un número de devolución no significa la aceptación definitiva de la devolución del material. Esta aceptación sólo será definitiva tras la comprobación del material en nuestro departamento técnico.

La solicitud de devolución puede obtenerse a través de Teléfono/E-mail/Fax, previa indicación del numero de cliente.

Habrà un cargo mínimo de 36 €(6.000 Ptas.). por gastos de manipulación en las devoluciones motivadas por error del cliente, que será descontado del abono correspondiente.

No será aceptado ningún material devuelto que no esté identificado con el número de devolución asignado o que no corresponda con lo indicado en la solicitud. Tampoco se aceptarán devoluciones de material usado, incompleto, o que no esté en perfectas condiciones y en su embalaje original.

El número de devolución debe ir sobre las etiquetas de envío, nunca sobre la caja original del fabricante.

El envío a Servicios Técnicos Agrupados S.A. se realizará a portes pagados, excepto en caso de que la devolución sea motivada por error de Servicios Técnicos Agrupados S.A.

### **Fuero**

Con renuncia al fuero que pudiera corresponderle al cliente, todas las controversias que pudieran eventualmente suscitarse, serán sometidas a los juzgados y tribunales de Madrid.

Servicios Técnicos Agrupados S.A. está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid N° 2, Tomo 9037 Gral. 7870 de la Sec. 3ª del libro de Sociedades Folio 143. Hoja n° 85.017.2 - CIF: A-78944188.

**Madrid a 1 de Enero de 2004**